



INFORME
MARTHA MÁRQUEZ
Senadora de Aguascalientes





*2 años
legislando
por tu familia*





*Tu familia es mi
prioridad*



CONTENIDO

6

Mensaje a la ciudadanía

8

Trabajo Legislativo

33

Trabajo en Comisiones

39

Gestión Social y Atención Ciudadana

61

Denuncias presentadas

63

Prensa, columnas y redes sociales

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Hace un par de años asumí el compromiso de servir por y para tu familia desde el Senado de la República. Gracias a tu confianza hoy soy la voz de las familias de Aguascalientes en el Senado y continúo en la búsqueda de un país próspero para las y los mexicanos.

Este segundo año legislativo se ve enmarcado por la crisis del COVID-19, la cual le ha dado un giro a nuestras vidas, trayendo consigo consecuencias económicas y de orden social.

Es una realidad que nuestro país enfrenta una de las crisis más difíciles de los últimos tiempos; sin embargo, hemos demostrado que ante la adversidad nunca nos rendimos, las circunstancias pueden doblarnos pero nunca rompernos.

Esta situación, nos obliga a repensar el país, desde la Cámara Alta debemos redoblar esfuerzos a favor de las causas que hoy preocupan a las familias de México: salud y economía.

Decía Manuel Gomez Morin que a través del servicio público se debe evitar el dolor evitable, lo más sencillo siempre es hacer lo mismo que el resto; sin embargo, alguien tiene que levantar la voz cuando el silencio impera, por más complicado que parezca.

Es por ello que en este segundo año de actividades he centrado esfuerzos en iniciativas, puntos de acuerdo y proyectos a favor de la salud y la economía de las familias de México, sobre todo de las más vulnerables.

Cumpliendo con mis obligaciones y deberes como servidora pública y acatando lo establecido por Mandato Constitucional, presento ante la ciudadanía mi Segundo Informe de actividades como Senadora integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Ten la certeza que desde el escaño que gracias a ti ocupo en el Senado de la República, estaré siempre a la altura de las circunstancias, defendiendo con firmeza y valor a quienes más amas.





TRABAJO LEGISLATIVO

En el Segundo año de trabajos legislativos he presentado un total de 18 iniciativas de manera particular. Lo anterior me posiciona como una de las cinco con mayor productividad dentro de mi Grupo Parlamentario, esto de acuerdo al score de Involucramiento Parlamentario, el cual evalúa todos los aspectos que conforman el trabajo legislativo desde la presentación de iniciativas, proposiciones de cambios a la legislación, la supervisión a funcionarios de Gobierno, así como la discusión de asuntos relacionados con los temas de comisiones.



Además, este estudio considera la relevancia de las iniciativas y los puntos de acuerdo presentados por cada legislador; es decir, califica la trascendencia de éstos en la transformación a los derechos, libertades y responsabilidades para los ciudadanos, en particular en los ámbitos jurídico, económico y social.

Las iniciativas que he presentado se enfocan en los temas prioritarios para las familias de México y Aguascalientes: salud y economía.

1

Aumento al salario mínimo con base en la línea de bienestar del CONEVAL.

2

Integración del Presidente del INEGI al CONEVAL.

3

Garantizar la imparcialidad del titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

4

Garantizar el interés superior de la niñez en alternativas de solución de conflictos.

5

Que los materiales de difusión del Sistema Nacional de Protección Integral incluyan los servicios que se brindan.

6

Incluir servicios de revisión de retina y tamiz auditivo, diagnósticos oportunos de la displasia y a la atención del niño durante su crecimiento y desarrollo.

7

Que sean imprescriptibles las sanciones penales que se impongan para los delitos de abuso sexual, feminicidio y violencia familiar.

8

Desaparecer la figura de partidas secretas.

9

Integrar la atención de tercer nivel en los servicios de salud e incluir la atención del Fondo de Salud para el Bienestar las enfermedades graves como el cáncer.

10

Creación de la figura de policías de proximidad para la prevención del delito.

11

Garantizar la universalidad de la salud

12

Establecer que la COFEPRIS emita alertas de desabasto de medicamentos

13

Que la Secretaría de Comunicaciones y Transporte elabore planes integrales de Infraestructura priorizando el medio ameriten.

14

Eximir el pago de ISR de los meses de abril a octubre y extinguir los recargos en el pago de créditos fiscales.

15

Reasignar el recurso de la austeridad a la atención de la emergencia sanitaria y económica.

16

Adecuación de la Ley para que el Consejo de Salubridad General se encuentre en el artículo 4º constitucional.

17

Adecuación para que las Leyes Generales sean aprobadas por las 2/3 partes de los Congresos Locales.

18

Fomento a la industria vitivinícola en Aguascalientes.

INICIATIVAS

1 Aumento al salario mínimo

Presenté una iniciativa que busca que la fijación del salario mínimo tome como referencia la línea de bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el objetivo de que el salario de las personas trabajadoras sea suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.

El CONEVAL mide el rezago y la pobreza que existe con base en dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, la cual equivale al valor de la canasta alimentaria, y la línea de bienestar que equivale al valor total de la canasta alimentaria y ni alimentaria. La presente iniciativa busca que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos tome como referencia la línea de bienestar, contribuyendo así a que el salario mínimo sea suficiente para satisfacer las necesidades básicas en el orden material, social y cultural.

Pese a que el año pasado se elevó el salario para quedar en \$102.68 pesos, sigue siendo insuficiente. Un salario mínimo de este año solamente alcanza para comprar un litro de leche, un kilo de huevo, un kilo de tortilla, un kilo de frijol negro y un kilo de azúcar, además según datos del INEGI, cerca de 27 millones de mexicanos no alcanza a costear la canasta básica alimentaria.

Mi principal objetivo es seguir velando por el bienestar económico y social de las familias de México y Aguascalientes, sobre todo en los tiempos por los que atravesamos, es fundamental que las y los trabajadores cuenten con un salario digno y suficiente para ellos y sus familias.



2 Reforzar al CONEVAL



Presenté una iniciativa de ley que busca reforzar la integración y el funcionamiento del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) integrando al titular del INEGI, con el objetivo de perfeccionar la labor referente a la medición de la pobreza.

Dicha Institución no solo se integra de personal burocrático como erróneamente señaló el Gobierno Federal, sino que además se integra por investigadores que formaron parte del Sistema Nacional de Investigadores y que provienen de Instituciones académicas como la UNAM, el COLMEX, el CIDE, etc.

Por ello, esta iniciativa busca fortalecer a la institución cuyo objetivo principal es incrementar los niveles de vida de la población y disminuir los índices de pobreza, por lo cual es necesario la apertura al trabajo coordinado.

Reconozco la ardua labor del CONEVAL, y desde luego, instituciones como el INEGI pueden reforzar la medición de la pobreza buscando que las políticas encaminadas al desarrollo social sean más eficientes y eficaces.

3 Fortalecer la imparcialidad de la CNDH

Luego de las irregularidades en el proceso para elección de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presenté una iniciativa de ley que busca fortalecer y garantizar la imparcialidad de la persona interesada en ocupar la Presidencia de la CNDH. Esta iniciativa agrega como requisito que la persona interesada en ocupar este cargo no haya sido registrada como candidata ni haya desempeñado un cargo de elección popular al menos durante los últimos seis años a su designación.



El país atraviesa por una crisis en Derechos Humanos, según Amnistía Internacional México es uno de los países más afectados por casos de abusos e impunidad ante las violaciones a los derechos humanos. Por ello, esta iniciativa busca fortalecer el mecanismo para la elección de el o la titular sin romper el sentido de la imparcialidad.



Garantizar el interés superior de la niñez en alternativas de solución de conflictos

Con el objetivo de garantizar el interés superior de la niñez, especialmente en acuerdos reparatorios, es que surge la presente iniciativa, la cual busca que en casos en los que la víctima sea un menor de edad o en los casos de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, el plazo de cumplimiento total del adeudo no exceda de tres meses.

Con esto se brinda certidumbre y protección económica al menor en primera instancia y a su familia, coadyuvando a garantizar el cumplimiento de sus derechos.



Difusión de los servicios del Sistema Nacional de Protección Integral



Dicha iniciativa busca que los lineamientos acordados por el Sistema Nacional de Protección Integral sobre la información y materiales para difusión entre niñas, niños y adolescentes deberán promover los servicios que se brindan en materia de asistencia social para ellos y sus familias.



Incluir servicios de revisión preventiva para niñas y niños



La iniciativa busca incluir los servicios de atención médica señalados en el artículo sesenta y uno de la Ley General de Salud, incluso también a la revisión de retina y tamiz auditivo, diagnósticos oportunos de la displasia y a la atención del niño durante su crecimiento y desarrollo en la integración y bienestar familia como servicios básicos de salud en materia de asistencia social.



Erradicar impunidad en delitos de violencia contra las mujeres

Ante el incremento de la violencia, presenté una iniciativa de ley que busca que los delitos de abuso sexual, feminicidios y violencia familiar no queden impunes, de manera que las personas responsables de los mismos sean sometidos a la justicia y sus delitos no prescriban.

Según datos del INEGI, al menos 19 millones de mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja y más del 50% del país se encuentra en alerta por violencia contra las mujeres; por lo cual esta iniciativa busca coadyuvar en acciones urgentes que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres.





Eliminación de partidas secretas

Presenté una iniciativa que busca desaparecer la figura de partidas secretas, con el objetivo de fortalecer la transparencia, facilitar la fiscalización, fortalecer la rendición de cuentas e identificar, sancionar y mitigar los malos manejos de todo el presupuesto del Gobierno Federal, así como prohibir que los recursos del presupuesto se utilicen mediante decretos presidenciales o por acuerdo escrito del Presidente de la República.

La figura de partida secreta ha existido por años y ha sido asignada directamente a la Presidencia de la República; sin embargo también puede ser ejercida por otras dependencias del Gobierno Federal. Apesar de los avances en el tema de transparencia, la ciudadanía no puede tener acceso a esta información, por lo cual la partida secreta abona a la corrupción y a la falta de rendición de cuentas.



Estoy convencida de que el combate a la corrupción no puede sustentarse solamente en el discurso, sino debe ir acompañada por acciones como éstas que garanticen el buen manejo de los recursos.



Creación de figura de Policías de proximidad



Crear la figura de policías de proximidad para la prevención del delito e incentivando la participación ciudadana en materia de seguridad.



Garantizar gratuidad en atención a enfermedades de tercer nivel como el cáncer

Ante las afectaciones por la entrada en vigor del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), impulsé iniciativas para garantizar la gratuidad y la atención a pacientes con enfermedades de alto costo como el cáncer y otra para garantizar el abasto de medicamentos de forma oportuna y suficiente.

Las nuevas reformas en materia de salud no dan acceso universal a la salud como se prometió, la atención que brinda el Estado se reduce a primer y segundo nivel, por lo cual mi iniciativa busca incluir las intervenciones de tercer nivel que incluye atenciones especializadas como el cáncer.



Aunado a esto, el periodo pasado presenté una iniciativa que busca elevar a rango de ley la obligación del Estado de garantizar los medicamentos de forma oportuna y suficiente, evitando así que haya desabasto.

Se hizo creer que este Fondo sería sustituido por el Fondo de Salud para el Bienestar, sin embargo al no tener un catálogo de enfermedades que se atenderían como ya lo hacía el Seguro Popular, se está dejando en vulnerabilidad el derecho de acceso a la salud a cerca de 52 millones de mexicanos.

La iniciativa además de integrar la atención de tercer nivel, incluye de manera enunciativa en el Fondo de Salud para el Bienestar, la atención de las enfermedades cardiovasculares, diagnóstico y tratamiento del cáncer, enfermedades cerebrovasculares, lesiones graves, rehabilitación de largo plazo, VIH/SIDA y cuidados intensivos neonatales, trasplantes y diálisis, garantizando así la atención de estos padecimientos.



Garantizar universalidad de la salud

La entrada en vigor del Insabi ha sido, por decir lo menos, deficiente y obscura, al no contar con reglas de operación que permitan su óptimo funcionamiento, derivando en múltiples irregularidades, algunas causadas por la mala legislación y otras tantas por la falta de claridad y transparencia en su ejecución, produciendo graves afectaciones al bolsillo de millones de mexicanas y mexicanos, pero principalmente, poniendo en riesgo su vida.

Es menester recalcar que el Seguro Popular contaba con tres fondos por separado, el primero es el Fondo de Aportaciones para el Seguro de Salud de la Persona, eso lo podemos traducir en la atención médica perceptible de primer y segundo nivel. Un segundo denominado Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud a la Comunidad, donde la Secretaría de Salud no sólo se encargaba de dar medicamentos a las personas enfermas, sino también de cuestiones de salud pública preventiva, con acciones que van desde nivel comunitario, por ejemplo, el servicio de vigilancia epidemiológica, detección de alimentos contaminados, programas de vacunación, entre otras acciones.

Y el tercero llamado Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, siendo un fideicomiso que operaba como fondo de reserva que garantizaba cubrir los gastos de los tratamientos y medicamentos de las enfermedades de más alto costo.

Por ello, junto con mis compañeros del GPPAN presentamos una iniciativa a efecto de que las y los mexicanos gocen de la universalidad y gratuidad total en la prestación de los servicios de salud, eliminando de la Ley cualquier posibilidad de que en los servicios públicos de salud se realicen cobros por cuotas de recuperación.





Establecer que COFEPRIS emita alertas de desabasto de medicamentos

Propuse una iniciativa que busca facultar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para que notifique a la Secretaría de Salud sobre posible desabasto de medicamentos.

La finalidad es que a través de estas alertas de desabasto se tomen acciones inmediatas y con los cuidados sanitarios necesarios; ya que ante el desabasto el Gobierno Federal abrió la posibilidad de importar medicamentos sin tener inspección sanitaria, lo cual pone en riesgo la salud de millones de pacientes.



Dichas alertas se implementarán como mecanismo de prevención del desabasto, pues la COFEPRIS tendrá que alertar sobre las cantidades que se tienen de medicamentos y el tiempo de duración, obligando a las autoridades facultadas a que garanticen el medicamento de forma oportuna y suficiente.

La prioridad de dicha iniciativa es que no se siga poniendo en riesgo la vida de la población, principalmente de las niñas y los niños con cáncer.



Implementación de Plan Integral de Infraestructura priorizando el ambiente



Que la Secretaría de Comunicaciones elabore un Plan Integral de Infraestructura basado en la factibilidad de los proyectos, costo - beneficio, eficiencia, eficacia y que los proyectos tengan entre otros objetivos el cuidado al medio ambiente.

14

Eximir pago de ISR durante la pandemia



Frente a la pandemia, presenté una iniciativa de ley que busca eximir el pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los contribuyentes en el periodo que abarca de los meses de abril hasta octubre, así como la extinción del pago de recargos para los casos de prórroga en pago de créditos fiscales.

Desde luego, es prioritario impulsar medidas fiscales que beneficien a todos los sectores de la población, mi iniciativa busca minimizar el impacto económico para las personas trabajadoras más vulnerables, así como para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Lamentablemente la emergencia sanitaria ha traído consigo una fuerte pérdida económica para productores y trabajadores, principalmente para aquellos que se dedican al sector turístico y de manufactura.

Por otra parte, la desigualdad laboral que impera en el país impide que varias personas trabajadoras que son vulnerables puedan quedarse en casa, lo que ocasiona que sean aún más propensas ante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Ante la falta de medidas concretas por parte del Gobierno Federal el Senado debe presionar para que se emitan medidas fiscales a la brevedad.



Reasignación de recursos de austeridad para atender emergencia sanitaria y económica

Frente a la emergencia sanitaria, impulsé una iniciativa que busca que los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas se destinen en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere. Por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo. Para ello, se deberá mandar a la Cámara de diputados la propuesta que contendrá el destino de los ahorros.



Dicha propuesta requerirá del voto de la mayoría de los diputados presentes para su aprobación, y en los casos de emergencia sanitaria y emergencia económica, se dará prioridad para que los ahorros se destinen al sector salud y a la reactivación económica del país. La ejecución de los recursos a los que se refiere este artículo, estarán sujetos en todo momento a cumplir con las especificaciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y deberán ser fiscalizados por la Auditoría.



Adecuación de la Ley a favor del Consejo de Salubridad General

Adecuación de forma legislativa para que el apartado del Consejo General se ubique en el artículo cuatro párrafo cuatro constitucional del derecho de acceso a la salud y no, en el artículo 73 en las facultades del H. Congreso de la Unión como se encuentra actualmente.



Adecuación para que las Leyes Generales sean aprobadas por las dos terceras partes de los Congresos Locales

El federalismo es un modo de organización que tiene como característica la unión de Estados soberanos basados en la no centralización, es decir, entidades federativas con gobierno compartido. Es por ello que cada reforma constitucional requiere de la aprobación de las legislaturas estatales, sin embargo se deja de lado un aspecto que es de suma importancia para el federalismo y ese aspecto, son las leyes generales, si bien el H. Congreso de la Unión tiene esa facultad de expedir las leyes generales las cuales se desprenden de la Constitución, es importante que sus respectivas modificaciones pasen por la aprobación de las legislaturas locales, debido a que estas leyes son la base mínima del andamiaje jurídico al cual se tienen que someter las entidades federativas.



Por ello, presenté una iniciativa que tiene como objeto que las adiciones o reformas a las Leyes Generales expedidas por el H. Congreso de la Unión sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y la Ciudad de México.



Fomento a la industria vitivinícola en Aguascalientes

Presenté una iniciativa que busca fomentar, impulsar y facilitar la exportación del vino mexicano, y con ello favorecer a todas las y los productores vitivinícolas en el país, en particular en Aguascalientes.

México cuenta con principales zonas vitivinícolas entre las que destaca nuestro estado, de acuerdo con ProMéxico, cerca del 20% del vino que se produce en México se exporta a 33 países, es por ello que frente a la crisis presenté esta iniciativa para impulsar a las y los productores de Aguascalientes.



Eventos como la Ruta del Vino en Aguascalientes, demuestran el potencial hidrocálido en la industria vitivinícola; por lo cual esta iniciativa favorecerá el crecimiento económico para las y los productores locales, ya que actualmente se cuentan con cerca de 205 hectáreas de uva en el estado.

Frente a la crisis por la que atraviesa el país en materia económica es de suma importancia fomentar acciones que favorezcan a las familias de Aguascalientes.

Sigamos cuidando la salud de nuestras familias impulsando la economía, que el mundo entero conozca los frutos de nuestra tierra fértil.

PUNTOS DE ACUERDO

Las Proposiciones con Puntos de Acuerdo son propuestas que constituyen pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo en particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación, en este sentido.



Durante este año presenté un total de 13 Puntos de Acuerdo como promovente, en las cuales priorizo los temas más urgentes para las familias de México y Aguascalientes: economía, salud y seguridad.

Coadyuvar con las autoridades federales para solucionar las grandes problemáticas de México es una de mis prioridades.

1

Exhorto a la Oficial Mayor de la SHCP, Lic. Raquel Buenrostro, para informar sobre el desabasto.

2

Exhorto al Presidente para emitir decreto para continuar con el funcionamiento del Seguro Popular.

3

Solicitar la comparecencia del SHCP, Arturo Herrera Gutiérrez, a fin de conocer el mecanismo para garantizar el abasto.

4

Exhorto al Gobierno Federal para que junto con la Secretaría de Salud, se realicen operativos y revisiones concretas en aeropuertos ante COVID-19.

5

Exhorto a la ASF, para que investigue la utilización del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

6

Exhorto al Presidente de la República para reorientar gasto de proyectos de infraestructura al sector salud.

7

Exhorto a la titular de la Secretaría de Economía para que incluya a la industria automotriz dentro del catálogo de actividades esenciales.

8

Exhorto al Presidente para que envíe al Senado el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo.

9

Exhortar a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a sesionar para analizar la estrategia de seguridad del país.

10

Exhorto la Secretaría de Salud, IMSS e ISSTE a expedir un protocolo y guías prácticas de actuación para el personal de salud y para la ciudadanía vulnerable.

11

Exhorto a los titulares de la Oficialía Mayor de la SHCP y de la Secretaría de Salud para garantizar el abasto oportuno de ciclofosfámidas en el país.

12

Petición a que se consideren los argumentos de Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro de la SCJN, por la ilegalidad del proyecto de resolución del amparo en revisión 636/2019.

13

Exhorto al FGR, Alejandro Gertz Manero, para que dé a conocer los avances que se tienen sobre las investigaciones del caso de Emilio Lozoya.

“ He buscado coadyuvar con las instancias necesarias para solucionar las problemáticas de las familias de México y Aguascalientes. ”

1 Exhorto para informar sobre desabasto de medicamentos



A través de la atención que brindo a diversos sectores de la población, he constatado que el desabasto de medicamentos también se presenta en el rubro de salud mental. Muchos de los medicamentos que deberían ser suministrados de manera cotidiana a estos pacientes, no son aplicados “porque no se han surtido” o porque “no les han llegado”.

Hace meses vivimos uno de los siete desabastos de metrotexate que es insustituible en la atención a niños con cáncer. Hoy hay muchas otras nuevas voces, que se unen y se alzan para verbalizar su malestar por el desabasto de medicamentos como el metilfenidato, la risperidona, el topiramato o la quetiapina.

Lo anterior toma todavía más relevancia cuando funcionarios de alto nivel como la Lic. Raquel Buenrostro, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desestima las acusaciones públicas de padres de familia al declarar sin pruebas fehacientes o públicas, que han sido los directivos de Institutos Nacionales y/o de Hospitales de Alta Especialidad quienes han inducido el desabasto.

Por ello presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Raquel Buenrostro, a informar al Senado de la República los motivos que han generado los constantes desabastos de medicamentos en Institutos de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.



Exhorto para mantener operando al Seguro popular

El 14 de noviembre del 2019, el Senado de la República aprobó diversas disposiciones en materia de salud, con lo cual se dio paso a la desaparición del Seguro Popular y a la creación del Instituto de Salud para el Bienestar. Dicho decreto entró en vigor el 1 de enero del presente año, generando incertidumbre y bastantes especulaciones hacia la población.

Diversos medios de comunicación documentaron desde cobro en las consultas médicas, desabasto de medicamento, este principalmente en personas que se veían beneficiadas del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, el cual desapareció con las nuevas reformas realizadas, en cambio entró en vigor el Fondo de Salud para el Bienestar, el cual no tiene catálogo respecto a las enfermedades que atenderá.



Más allá de resolver la crisis de salud, esta se agudizó más, ya que de acuerdo a los propios transitorios del decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley General de Salud, el gobierno federal, a través de las instituciones competentes, tiene un plazo de 180 días para poder emitir y publicar la reglamentación para el funcionamiento del Insabi, en lo que esto sucede y mientras no se cuente con las reglas de operación, la incertidumbre continuara, además no sólo basta con la emisión reglamentaria, es importante también que su contenido concuerde con la realidad y que vayan enfocados a cumplir con el objetivo del acceso universal de salud.

Por ello, presenté un punto de acuerdo al titular del Poder Ejecutivo para que, en el ámbito de sus atribuciones, emita un decreto para que mientras no se tengan reglas de operación claras en cuanto al funcionamiento del Instituto de Salud para el Bienestar, se sigan manteniendo vigentes las reglas de operación del Seguro Popular.



Exhorto para solicitar comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público



La entrada en vigor del INSABI en este 2020 ha sido deficiente y plagada de múltiples irregularidades, en perjuicio de la salud de miles de pacientes en el país, quienes han denunciado el alza a cuotas en los servicios de salud, como son internamientos y procedimientos quirúrgicos, la falta ya permanente de medicamentos e insumos básicos, así como la falta de tratamientos para enfermedades catastróficas como el cáncer infantil, situación que se viene experimentando desde 2019, entre otras.

El gobierno no puede jugar con la vida de las personas. Lo hemos dicho desde antes y los reiteramos ahora, fue un grave error quitar el “Seguro Popular” e imponer el INSABI, sin un periodo de transición y sin la debida planeación, provocando que no se ofrezcan a los pacientes mejores servicios de salud con oportunidad y con calidad.

Por ello, solicité la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, ante la Comisión de Salud, a fin de conocer y cuestionar bajo qué criterios se garantizará el abasto de medicamentos en el país, los motivos por los cuales el desabasto sigue presentándose en varias entidades de la República, y cuáles son las acciones que se están implementando para garantizar la gratuidad de los servicios públicos de salud.



Exhorto para cuidar a la población frente a la emergencia por COVID-19

A inicios de este año China comenzó a presentar diversos casos relacionados con un nuevo virus similar al Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SRAS) el cual se denominó COVID-19 y cuyo origen es desconocido todavía. Este nuevo virus empezó a expandirse rápidamente a nivel internacional, al grado que la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 11 de marzo declaró al COVID-19 como pandemia, lo que significa una propagación mundial de una nueva enfermedad.



Las personas más vulnerables y corren mayor riesgo ante este contagio son los menores, las personas que tienen alguna enfermedad crónica degenerativa y las que son de la tercera edad. Hasta el momento no hay una cura para poder controlar la pandemia, motivo por el cual varios gobiernos cancelaron eventos públicos masivos como una medida de prevención para disminuir los riesgos de contagio entre la población, han incrementado a su vez revisiones concreta en aeropuertos y terminales terrestres, en incluso algunos, han tomado otras medidas como cancelar viajes internacionales a países con índices altos de contagio, declarar emergencia nacional o aplicar una cuarenta para toda su población.

Exhorté al Gobierno Federal para que en coordinación con la Secretaría de Salud, se lleven a cabo operativo y revisiones concretas en aeropuertos y centrales de autobuses de todo el país para detectar o en su caso, descartar casos de la COVID-19.

5 Exhorto a la ASF para que investigue procedencia del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos



El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos desapareció, haciendo creer que se sustituía por el Fondo de Salud para el Bienestar, sin embargo al no tener un catálogo de enfermedades que vaya a atender, deja en vulnerabilidad y viola el derecho de progresividad de acceder a servicios de salud para las personas beneficiarias del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, el cual atendía hasta 66 enfermedades. Ahora, con el Fondo de Salud para el Bienestar se utilizará ese recurso proveniente del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos para temas de infraestructura en el sector salud, con esta acción los recursos económicos destinados a la atención de enfermedades de especialidad serán desviados a otras cuestiones y pondrá

en riesgo la atención médica para muchos pacientes, llegando a categorizarse como uso indebido de recurso público.

La Auditoría Superior de la Federación es el ente encargado para poder iniciar investigaciones respecto al uso y manejo del dinero público, motivo por el cual, presenté un Punto de Acuerdo que tiene como objeto exhortar a la Auditoría Superior de la Federación, para que dentro de sus facultades, investigue la utilización de las partidas asignadas al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que pasaron al Fondo de Salud para el Bienestar como fines distintos a los establecidos como los tratamientos a pacientes con cáncer y otras enfermedades de alto costo, configura desvío de recursos públicos, lo anterior, con el fin de que se apliquen las sanciones penales o administrativas que haya lugar por las conductas que pudieran ser consideradas como delitos.

6 Exhorto para reasignar presupuesto a personal de salud que atiende la pandemia



Propuse un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a reorientar al sector salud el recurso que se pretende utilizar para la construcción del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas, así como el Aeropuerto de Santa Lucía, el cual asciende a más de 330 mil millones de pesos.

En los últimos meses se han detectado y se han incrementado los contagios por el virus en el propio personal médico, lamentablemente según Amnistía Internacional México ocupa el primer lugar en decesos de personal médico por COVID19, aunado a lo anterior varias personas del sector salud continúan exigiendo que se les dote de los insumos necesarios, así como de capacitación debida para su labor.

Hoy más que nunca resalto la urgencia de proteger al personal de salud, continúo levantando la voz y haciendo un llamado a la solidaridad por parte del Gobierno Federal; son tiempos de unidad y congruencia y la salud de las familias mexicanas debe estar por encima de todo.

7 Exhorto a favor de la industria automotriz en Aguascalientes

Ante la reactivación de actividades económicas, propuse un punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín, a que incluya a la industria automotriz dentro del catálogo de actividades esenciales ante la emergencia sanitaria por el COVID19.

La industria automotriz genera a nivel nacional un millón 900 mil empleos directos, estas industrias se concentran en doce entidades del país incluido Aguascalientes. El objetivo es evitar una mayor pérdida económica a mediano plazo para nuestro estado.



Exhorto para frenar el acoso laboral



La violencia y el acoso laboral es un problema que se ha venido incrementando en los últimos años en el país, El acoso y la violencia laboral sucede independientemente del género, sin embargo esta es más frecuente en mujeres. De acuerdo a información oficial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en México una de cada cuatro mujeres trabajadoras ha sufrido acoso o violencia laboral . Aunado a lo anterior según 4 datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 79.1% de los casos de violencia contra las mujeres se presenta en los centros de trabajo.

Ante esta situación que no es exclusiva de nuestro país, la Organización Internacional del Trabajo convocada y congregada en Ginebra el 10 de junio del 2019, establece el Convenio 190, el cual tiene como objetivo respetar, promover y asegurar el disfrute de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso.

Por ello, presenté un Punto de Acuerdo que tiene como objeto exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para que envíe al Senado de la República el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo para su ratificación.



Exhorto para analizar la estrategia de seguridad del país

La violencia no ha disminuido, durante el primer año de gestión de la actual administración federal y de acuerdo con cifras emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2019 registró 34.579 homicidios dolosos, lo que significa la cifra más alta de la que se tenga registro, siendo con ello el año mas violento desde la revolución mexicana. Por ello exhorté a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a sesionar para analizar la estrategia de seguridad del país, así como a citar a comparecer a los funcionarios que considere necesarios para mayor conocimiento.



Exhorto a favor del personal de salud y de la ciudadanía vulnerable.

Presenté un Punto de Acuerdo que tiene como objeto exhortar a la Secretaría de Salud, IMSS e ISSTE para que expedidan un protocolo y guías prácticas de actuación para el personal de salud y para la ciudadanía que padece una enfermedad crónica degenerativa y garanticen en tiempo y forma los tratamientos médicos a todos los pacientes que así lo requieran; asimismo, exhorté a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar las acciones conducentes para que le sea garantizada a la ciudadanía el derecho de acceso a la salud durante la emergencia sanitaria.



Exhorto para garantizar medicamentos oncológicos

Luego de que padres de niñas y niños con cáncer denunciaran la falta del medicamento ciclofosfamida, presenté un punto de acuerdo en el que se exhorta a los titulares de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Salud para garantizar a la brevedad el abasto oportuno de este medicamento en todo el país.

Es obligación del Estado garantizar su derecho a la salud. El cáncer no espera, interrumpir sus tratamientos pone en riesgo su vida.

Pese a que problemática se ha discutido desde inicios del 2019 aún no hay respuestas concretas; en medio de la pandemia en hospitales públicos como privados se ha presentado la falta de ciclofosfamida.



Petición para considerar los argumentos de Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro de la SCJN

Presenté un Punto de Acuerdo a petición para que se consideren los argumentos que obran en el cuerpo del presente punto de acuerdo, a Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la ilegalidad del proyecto de resolución del amparo en revisión 636/2019.



Exhorto contra la impunidad en el caso Lozoya

Junto con mi compañera Senadora Xóchitl Gálvez presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República a informar al Senado de la República los avances en la investigación de los casos de corrupción relacionados con Emilio Lozoya Austin, esto como un acto de justicia a las familias de México. La información que se ha obtenido del caso Lozoya derivó de filtraciones a los medios de comunicación; por lo cual solicité la comparecencia ante el pleno de la Comisión Permanente, para que presente los avances, videos y pruebas que ha aportado Emilio Lozoya respecto de los casos de corrupción.



Exigimos que en este caso y en todos los demás a cargo de la FGR, se investigue a fondo y que exista justicia pronta y expedita privilegiando la certeza e integridad de la investigación, y se sancione conforme a la ley, pues las familias de México exigen justicia ante uno de los casos de corrupción más graves de los últimos años.

Ningún caso de corrupción debe quedar impune.

TRABAJO EN COMISIONES



Las Comisiones son los órganos técnicos encargados del análisis de los asuntos legislativos que se les turnan.

Se integran de un mínimo de cinco y no más de quince senadores.

Para la integración de estos órganos, la Junta de Coordinación Política es la facultada

para proponer al Pleno a través de la Mesa Directiva del Senado de la República, el acuerdo correspondiente con asignación de cargos para la respectiva Junta Directiva.

La LXIV Legislatura del Senado de la República cuenta con 46 Comisiones Ordinarias, 1 Comisión Especial y 5 Comisiones Bicamerales. En las cuales se analizan y se discuten temas de interés nacional.

Comisiones que integro



Comisión de Salud

Frente a la contingencia sanitaria, ser Secretaria de la Comisión de Salud es una gran responsabilidad. Dicha Comisión tiene el objetivo de analizar iniciativas en materia de salud, en este sentido mi prioridad ha sido legislar a favor de que se garantice el derecho a la salud en cada rincón del país.

Aunado a esto, he buscado coadyuvar desde esta Comisión con las autoridades federales para que se atienda tanto la emergencia sanitaria como el desabasto de medicamentos que desafortunadamente lleva más de 700 días.



La salud hoy más que nunca requiere de la suma de esfuerzos, sin filias partidistas y buscando priorizar siempre a quienes más lo necesitan.

Durante este año, en la Comisión de Salud recibimos al Director General del IMSS, Zoé Robledo, al Director General del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, al titular de la COFEPRIS, José Alonso Novelo Baeza y al Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

Durante las comparecencias cuestioné temas de relevancia como el desabasto de medicamentos así como el funcionamiento del INSABI, sugerí reuniones para coadyuvar frente a la crisis por la que atraviesa el sector salud.

Desde luego, continuaré levantando la voz desde esta Comisión para que se garantice el derecho a la salud a las familias de México.

Comisión de Hacienda y Crédito Público



Debido a la pandemia por el COVID19 la Comisión de Hacienda y Crédito Público es una de las más importantes; dicha Comisión tiene como objetivo analizar los asuntos correspondientes en materia hacendaria, desde aquí discutimos, dictaminamos y proponemos reformas en el marco fiscal y financiero, con el objetivo de procurar una mejora constante en el crecimiento económico de México y

desde luego en las condiciones de vida de las familias mexicanas.

Durante este año, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público analizamos las leyes secundarias para el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, reformas en materia de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en plataformas digitales; analizamos el Paquete Económico para 2021, y cinco proyectos de dictamen sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Como integrante de esta Comisión, he impulsado diversas iniciativas para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas frente a la emergencia sanitaria, y junto con mi Grupo Parlamentario impulsamos el Ingreso Básico Universal por \$3,207 pesos par apoyar a las y los trabajadores que se han quedado sin empleo a causa de la emergencia sanitaria y económica.

Continuaré levantando la voz para que se impulse un Paquete Económico que priorice la salud y el bolsillo de las familias de México y Aguascalientes.

Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia

La presente Comisión tiene como objetivo fortalecer la agenda de niñez en el Estado Mexicano, en especial de los más vulnerables. Lamentablemente, enfrentamos un panorama en el que se están violentando los derechos de las niñas y los niños de México.

Desde el inicio de esta Legislatura, levantamos la voz por la desaparición de las Estancias Infantiles, y por las niñas y los niños con cáncer, quienes se han visto afectados por la incompetencia de las autoridades federales.



Es por ello, que desde esta Comisión he buscado coadyuvar para que se atiendan los temas más relevantes para nuestras niñas y niños, ya que se debe garantizar a los menores la satisfacción de sus necesidades, de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo, participación, entre otros.

Durante este año, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público hemos dictaminado un exhorto a los Consejeros de Consejo de la Judicatura Federal a realizar y aplicar mecanismos en la resolución de actuaciones y juicios sobre guardia y custodia de menores a fin de proteger el interés superior de la niñez; un proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes; así como un decreto por el que se declara el 1 de junio como el “Día Nacional del Balance Trabajo- Familia”.

Por último, junto con la Presidenta de dicha Comisión, la Senadora Josefina Vázquez Mota organizamos un Foro en atención a los papás de niñas y niños con cáncer, en donde se contó con la presencia de expertos y expertas en salud oncológica.

Comisión de Juventud y Deporte



Frente a la contingencia sanitaria, uno de los sectores de la población que más se ha visto afectado han sido las y los jóvenes. A esta crisis se suma las tendencias de cambio a nivel global; pese a esto, nuestros jóvenes se han consolidado como agentes de cambio, sus aportaciones son prioritarias para que nuestro país salga adelante frente a la adversidad.

Implementar un marco jurídico para las y los jóvenes garantizará el respeto a cada uno de sus derechos, es por

ello, que esta Comisión es de suma importancia pues nos compete empoderar a las y los jóvenes a alcanzar un desarrollo óptimo e integral en donde se les garanticen espacios adecuados para que puedan desarrollarse.

En este sentido, resulta indispensable generar políticas en donde se incluya y fomente el desarrollo, educativo, artístico, creativo y deportivo del sector juvenil.

Como una de las legisladoras más jóvenes de esta Cámara mi prioridad es garantizar espacios de desarrollo que evite que nuestra juventud se vea inmersa en las drogas o en la violencia. Desde muy joven, conocí el deporte como el gran sueño, pero también como la vía para generar el cambio.

Durante este año, hemos trabajado en un marco jurídico que garantice los derechos de nuestra juventud, priorizando aspectos que hoy nos preocupan y nos ocupan: salud y economía.

Refrendo mi compromiso con la juventud, ya que no solo somos el futuro, sino el presente.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

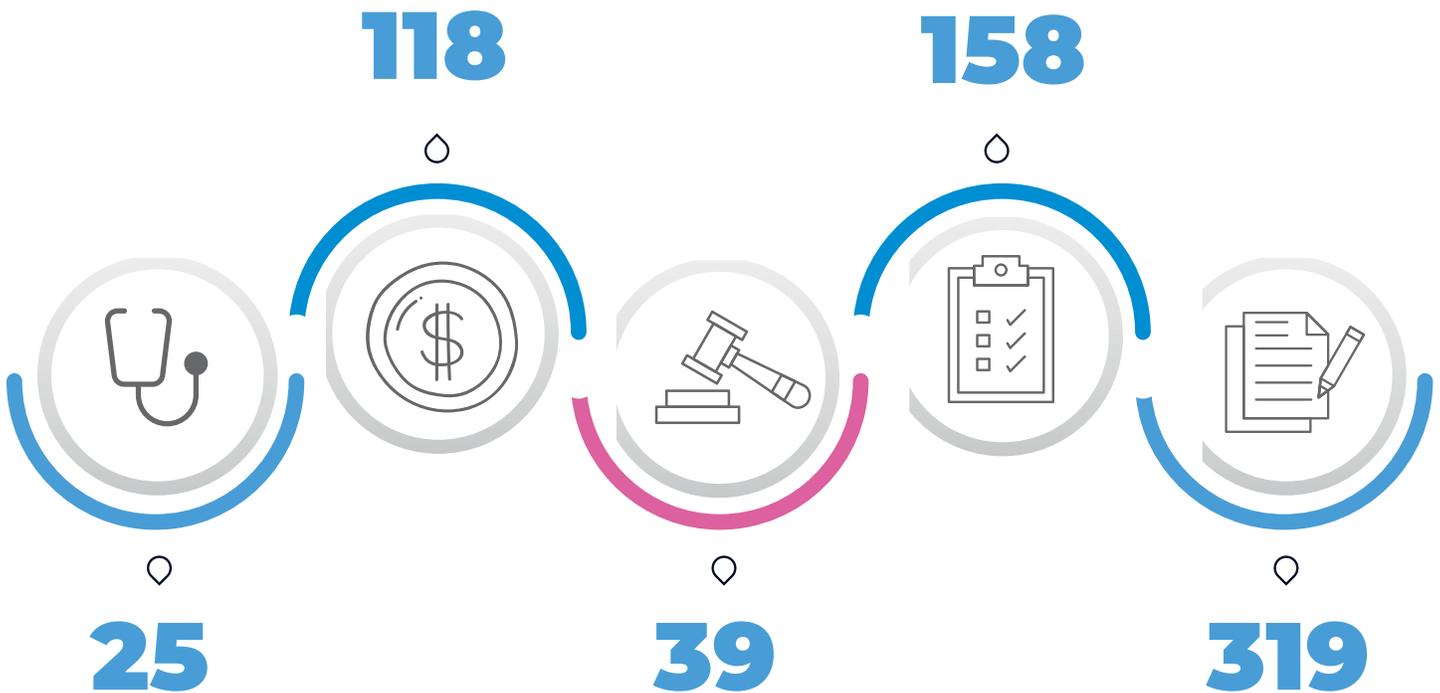


Como servidora pública estoy consciente de que el trabajo no solo debe trascender en el Senado de la República, sino en las calles con la ciudadanía, por ello durante este segundo año hemos atendido 345 gestiones para la ciudadanía de Aguascalientes, brindando asesorías jurídicas sin costo, brigadas psicológicas, atención a la salud, entrega de medicamentos a personas que lo necesitan, apoyos a niñas y niños con cáncer, apoyos a personal de salud que atiende desde la primera línea de combate del COVID-19.

Asimismo, emprendimos un programa de apoyos a las familias que se vieron afectadas por la contingencia sanitaria en donde pudimos apoyar a más de 300 familias en las comunidades más vulnerables de Aguascalientes.

Apoyos económicos para las familias que se han visto afectadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Hemos apoyado a canalizar gestiones a las instituciones del ámbito estatal y federal, el trabajo en conjunto da mejores resultados a la ciudadanía.



Apoyos a salud, para medicamentos, niños con cáncer, canalizaciones a Institutos de Salud y apoyos al personal de salud que se encuentra en la primera línea de atención del COVID19..

Apoyos jurídicos para las familias de Aguascalientes, estos apoyos van desde la presentación de amparos hasta apoyos en demandas y denuncias.

Entregamos apoyos en especie a las familias de Aguascalientes que se han visto afectadas por la contingencia sanitaria.

Entregamos balones a escuelas de nivel medio superior en el estado, impulsando así el deporte en las y los jóvenes de Aguascalientes.

Hemos realizado diversas reforestaciones en zonas del municipio de Cosío y en el Bosque de Cobos.

Entregamos cobijas en el asilo de ancianos para que en temporada de frío no sufran.

10



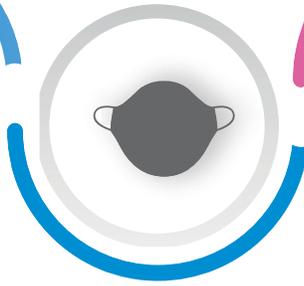
250



85



3000



21



Entregamos cubrebocas en 11 puntos con mayor movilidad en el estado.

Hice entrega de 21 uniformes deportivos a un equipo de básquetbol de Aguascalientes.

Abriga un corazón



Entregué cobijas al asilo “El Hogar del Anciano”, en donde además de convivir, escuché las peticiones de los abuelitos y me comprometí a coadyuvar desde el Senado para dar solución a cada una de ellas.

Como diputada local impulsé una iniciativa de ley para garantizar servicios permanentes o temporales de estancia, alimentación, cuidado, geriatría, gerontología, médicos o asistenciales a las personas adultas mayores que son atendidas en el estado.

Realicé una invitación a la sociedad en general a visitar y apoyar a las personas de la tercera edad, pues debemos cuidar a nuestros abuelitos por toda la experiencia y entrega que representan para nuestras familias aguascalentenses.



Ayuda a una familia



Debido a la contingencia sanitaria y a las afectaciones económicas que ésta ha tenido en las familias de México y Aguascalientes, sobre todo en las más vulnerables, impulsé la campaña “Ayuda a una familia” con la cual mediante la suma de esfuerzos de la sociedad civil logramos apoyar a 319 familias de las colonias más vulnerables de nuestro estado.

Asimismo, desde el Senado de la República impulsamos una iniciativa para que se apruebe un Ingreso Básico Universal por \$3,207.00 pesos para

las y los trabajadores que desafortunadamente han perdido su empleo a causa de la pandemia por el COVID-19.



Uniformes deportivos

Comprometida con el deporte, entregué uniformes deportivos al equipo femenino de básquetbol “VT Gallas”.

Como apasionada del básquetbol reconozco la entrega y disciplina de cada una de mis compañeras, y desde luego reconozco al deporte como una forma de fortalecimiento de los valores dentro del núcleo familiar de quienes forman parte del equipo.

Desde la Comisión de Juventud y Deporte refrendo mi compromiso para fomentar el deporte, ya que éste no solo ayuda a la salud sino que contribuye al fortalecimiento del tejido social.



Balones para escuelas



Como joven, el deporte ha sido un pilar fundamental para mi desarrollo, por ello preocupada y ocupada por nuestros jóvenes, hice entrega de balones de fútbol, básquetbol, y volleyball a estudiantes del nivel medio superior.

El deporte debe ser parte de nuestra vida como actividad esencial, pues frente a las circunstancias no solo coadyuva en nuestra salud física, sino también mental.

Reforestación

Comprometida con nuestro medio ambiente llevamos a cabo jornadas de reforestación en la comunidad de Refugio de Provi-dencia en Cosío, esto a petición de ciudadanos de este munici-pio, quienes también apoyaron a la plantación de árboles.

Asimismo, llevamos a cabo refo-restación en nuestro Bosque de Cobos, esto luego de que un incendio afectara al pulmón más importante de nuestro estado.

Sin duda, la pandemia por el CO-VID-19 nos obliga a revalorizar los espacios naturales, ya que durante los últimos años el deterioro ambiental ha tenido como consecuencia escasez de agua, mala calidad del aire y una colonización de las áreas verdes.



He impulsado una agenda en conjunto con la sociedad civil para que juntos generemos acciones encaminadas al cuidado y la protec-ción del medio ambiente.

Estoy convencida de que con pequeñas ac-ciones como estas es posible heredar un me-jor futuro para las próximas generaciones.

Basura Challenge

Acompañada de los Amigos del Bosque de Cobos, realizamos el reto “Basura Challenge” en beneficio de las niñas y los niños de la comunidad de los Parga.

Junto a los pequeños, logramos recolectar cerca de cien kilos de basura, que posteriormente fue separada entre plásticos, vidrios, metales, y papel. Además, estos residuos fueron reciclados y lo recolectados para beneficiar a los niños de la misma comunidad.

Sin duda, es fundamental fomentar en los más pequeños una cultura de cuidado del medio ambiente.



Brigadas psicológicas

La pandemia ha traído severas consecuencias de orden social, una de ellas ha sido el incremento del suicidio a nivel nacional, sobre todo en las y los jóvenes; y nuestro estado no es la excepción. Afortunadamente el índice de suicidio se ha reducido en nuestro estado, sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer.

Es por ello que impulsamos una jornada de brigadas psicológicas en las comunidades más alejadas de nuestro estado, en donde hemos recibido a familias que necesitan el apoyo.

Mi prioridad como legisladora es salvaguardar lo más importante que tenemos que es nuestras vidas, por ello, además de iniciativas seguiremos recorriendo el estado con un plan integral en el que las familias de Aguascalientes puedan sentirse acompañadas por profesionales de la salud mental.



Entrega de cubrebocas

Iniciamos una brigada para sensibilizar acerca del uso del cubrebocas, en donde he entregado más de 3 mil cubrebocas en 11 de las zonas con mayor movilidad de nuestro estado: Terminal de combis, parada camión 5 de mayo, parada camión central camionera, parada camión agropecuario, parada camión plaza de la tecnología, Mercado Bonanza, Tianguis La Purísima, Parada camión clínica 8 y la parada camión agropecuario.



Junto con los cubrebocas, entregamos información útil para las familias de Aguascalientes sobre el uso correcto del cubrebocas, ya que esta es la medida más eficiente para reducir el riesgo de contagio para las personas que deben salir a trabajar.

Durante toda esta pandemia, continuaré llevando esta brigada de fomento del uso del cubrebocas a las colonias más vulnerables del estado; asimismo, desde el Senado seguirá impulsando proyectos e iniciativas para que se garantice el derecho a la salud a todas las familias de México y Aguascalientes.



Entrega de gel antibacterial y caretas

Para apoyar a las familias que más lo necesitan en Aguascalientes entregamos gel antibacterial en las zonas más alejadas del estado; asimismo, apoyamos con la entrega de caretas a personal del sector salud.

Una de mis prioridades y demandas desde el Senado de la República ha sido que se garantice la salud a las familias de nuestro país, y la protección a las y los médicos, médicas, enfermeras, enfermeros, personal de limpieza y administrativo que se encuentran dando la batalla contra el COVID-19 en la primera línea de atención.

Seguiré llevando apoyos al sector salud y a las familias más vulnerables de nuestro estado.



Apoyos al sector salud

Durante esta contingencia sanitaria, el Gobierno Federal ha abandonado a nuestro personal de salud, por ello acompañada del Director del Hospital Hidalgo, Doctor Armando Ramírez he acudido a entregar apoyos económicos al personal de salud que da la batalla contra el COVID-19 en la primera línea de atención.

Reconozco la labor de cada uno de los que arriesgan su vida por cuidar la nuestra; y refrendo mi compromiso con las y los trabajadores del sector salud, asimismo, desde la Cámara Alta continuaré levantando la voz para que se garantice la salud de las familias de México y Aguascalientes.



Apoyos a niños con cáncer

Una de las causas más importantes que he defendido desde el Senado de la República ha sido la atención a papás de niñas y niños con cáncer, ya que el desabasto de medicamentos a nivel nacional ha causado más de mil 600 fallecimientos de menores en todo el país.

Conocí al pequeño Gael, un pequeño de cinco años que padece leucemia linfoblástica aguda, lamentablemente a causa del desbaste perdió la vista, por lo cual lo apoyé para la adquisición de una prótesis. Asimismo, he tenido la posibilidad de apoyar a otros pequeños que lo han solicitado para sus tratamientos oncológicos.



Al inicio de esta pandemia, preocupada y ocupada por la salud de estos pequeños hice entrega de cubrebocas para que pudieran enfrentar los inicios de la pandemia, asimismo, hice una donación al Hospital Infantil de México Federico Gómez, el cual ha sufrido gravemente las consecuencias del desabasto de medicamentos.

REUNIONES CON SOCIEDAD CIVIL



Legislar de la mano de los ciudadanos es mi prioridad, por ello parte de mis labores es escuchar a las Asociaciones Civiles y grupos de la sociedad civil interesados en solucionar las problemáticas que enfrenta el país.

He sostenido reuniones con Cámaras empresariales con el objetivo de coadyuvar desde la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado en materia económica.

Además me he reunido con Colegios de académicos que buscan coadyuvar desde sus áreas de especialización a temas relevantes como el cuidado del medio ambiente, la economía y la infraestructura.

Asimismo, he sostenido diversas reuniones vecinales para escuchar las necesidades de las y los ciudadanos. sobre todo durante esta crisis sanitaria.

COPARMEX, AMEXME Y MEMAC

Las y los empresarios son parte fundamental de México y Aguascalientes, pues gracias a su emprendimiento generan empleos que benefician a millones de familias.

La crisis por el COVID19 ha traído estragos económicos que desde luego, han afectado a los micro, pequeños y medianos empresarios, es por ello que he sostenido diversas reuniones con la Confederación Patronal de la República Mexicana de Aguascalientes, con la Asociación Mexicana Mujeres Empresarias A.C. así como con las Mujeres Empresarias de Aguascalientes (MEMAC).



Gracias a su liderazgo hemos podido coincidir en proyectos a favor de la economía de las familias hidrocálidas, y desde el Senado a través de la presentación de iniciativas que busquen cuidar el bolsillo de las familias que más lo necesitan.



Colegio de Ingenieros

Sostuve una reunión con el Colegio de Ingenieros Civiles de Aguascalientes, en donde reconocí su labor social y en materia de infraestructura en beneficio del estado. Asimismo, los ingenieros respaldaron la iniciativa que presenté para dotar de estímulos fiscales a quienes inviertan en infraestructura deportiva o cultural, ya que fomenta la reconstrucción del tejido social.



Me comprometí a trabajar en conjunto para impulsar proyectos sociales, esto con el objetivo de impulsar la sustentabilidad y beneficiar a las familias hidrocálidas.

Colegio de Biólogos



Sostuve una reunión con representantes del Colegio de Biólogos con quienes pude dialogar acerca de la importancia de impulsar iniciativas a favor del medio ambiente. Sin duda, la pandemia mundial nos ha dejado grandes lecciones, y una de las más importantes es la obligación que tenemos por redoblar esfuerzos a favor del cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

Mesa de Seguridad



La seguridad es uno de los temas que más preocupan a las familias de México, por lo cual he asistido a diversas mesas de seguridad con miembros de la sociedad civil y autoridades en la materia, para que desde el Senado coadyuve en la elaboración de un marco jurídico que garantice la tranquilidad y la paz en las familias hidrocálidas.

Bosque de Cobos A.C

La protección de nuestro medio ambiente es una de las mejores herencias que podemos dejarles a nuestras hijas e hijos, es por ello que de la mano de Asociaciones de la Sociedad Civil, como los Guardabosques de Cobos A.C. he buscado impulsar iniciativas y proyectos encaminadas a preservar nuestro Bosque de Cobos.



Junto a ellos seguiré luchando por la protección del pulmón más importante de Aguascalientes.

Papás de niños con cáncer en Aguascalientes

Proteger a las niñas y a los niños con cáncer ha sido una de mis prioridades desde el Senado de la República, lamentablemente nuestro estado no está exento de dicha problemática, es por ello que me reuní con papás y mamás de niñas y niños con cáncer en nuestro estado para brindarles mi apoyo, levantando la voz desde el Senado y desde luego impulsando todos los recursos legales que sean necesarios para que el desabasto tenga una solución a la brevedad.



Consejero de Salud de la Embajada de Estados Unidos



Sostuve una reunión con el Consejero de Salud en la Embajada de Estados Unidos, Erick Holmgren, con quien pude dialogar acerca de las deficiencias del Sistema de Salud en México luego de la eliminación del Seguro Popular.

Productores de El Salero Cosío

El campo es uno de los sectores más importantes en Aguascalientes, pese a la pandemia, las y los productores no han parado, pues gracias a ellos las familias de México y Aguascalientes pueden contar con productos de calidad.

Por ello, sostuve una reunión con productores de la comunidad del Salero en el municipio de Cosío con quienes me comprometí a coadyuvar para que puedan contar con lo necesario para el campo.



Locatarios del mercado Terán



Consumir local es una de las maneras más eficientes de reactivar la economía en nuestro estado, es por ello que no he dejado de visitar a mis amigos locatarios del mercado Terán, quienes también se han visto afectados por la contingencia sanitaria y a quienes seguiré apoyando para que continúen trabajando y por ende garantizando una vida digna para sus familias.

Taxistas de Aguascalientes

Las y los taxistas de Aguascalientes realizan una ardua labor ya que pese a la contingencia y al riesgo continúan laborando moviendo a miles de aguascalentenses al día.

En reconocimiento a su labor sostuve una reunión con ellos, y les brindé un apoyo para que puedan continuar llevando sustento a sus hogares.



Club Rotario Aguascalientes



Sostuve una reunión con miembros del Club Rotario, a quienes expuse las iniciativas que he presentado frente a la contingencia sanitaria en materia económica y de salud.

Reconocí la labor del Club y me comprometí a trabajar en conjunto para seguir impulsando iniciativas ciudadanas que beneficien a las familias de Aguascalientes.

Asociación Cambiando una Vida



Sostuve una reunión con Claudia Lomelí Gutiérrez, Fundadora de la Asociación Cambiando una Vida.

Desde el Senado, refrendé mi compromiso con las causas sociales, sobre todo las que apoyan a las niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

AMANC Aguascalientes

Acompañé la iniciativa de las y los jóvenes de Acción Juvenil, liderados por Daniel Medina, para entregar tapitas de plástico a la Presidenta de la Asociación Mexicana de Niños con Cáncer en Aguascalientes (AMANC), Ana María Tiscareño; esto en apoyo a la compra de medicamentos para las niñas y los niños con cáncer.

Refrendé mi compromiso con esta causa ya que además de ayudar al reciclaje contribuye a financiar una parte de los tratamientos de los niños con cáncer.



AGUASCALIENTES EN EL SENADO

Durante este segundo año legislativo he procurado llevar una parte de Aguascalientes al Senado de la República, por ello junto a la titular del Instituto Cultural de Aguascalientes, Claudia Patricia Santa Ana Zaldívar, inauguramos la Exposición de Artesanos de Aguascalientes.



Asimismo, jóvenes de diversas instituciones educativas pudieron visitar las instalaciones del Senado de la República y conocer nuestra labor del día a día en la Cámara Alta.



Denuncia CNDH por violencia contra la mujer

Por la escasa participación del gobierno federal de proveer seguridad, sano esparcimiento y desarrollo libre de violencia a las mujeres en todo el territorio nacional.

Por 40 mil millones del Fondo de Gastos Catastróficos

Por utilizar el recurso público para fines distintos al destinado en contra de las disposiciones legales sin justificación y desprotegiendo a los beneficiarios históricos del mismo.

Por simulación con empresa Levanting Global Service

Por colusión por la compra ilegal de ventiladores a la empresa Levanting Global Servicios LLC SA de CV por parte del Ulises Morales y Valdemar Pérez.

DENUNCIAS PRESENTADAS

Por utilizar intermediarios para lucrar con el erario hijo de Barlett Cyber Robotics

Por asignarle al hijo de Manuel Barlett C. León Manuel Barlett Álvarez, una compra por 31 millones de pesos del IMSS, sin licitación, causando un daño al erario público.

Por la escasez de ventiladores en hospitales

Por no proveer el gobierno federal de suficientes ventiladores a los hospitales públicos para atender la crisis del COVID-19.

Denuncia a COFEPRIS por irregularidad en inspección en laboratorio PISA

COFEPRIS realizó una inspección a laboratorios PISA y la cerraron por supuestas irregularidades administrativas que no tenían porque ocasionar el cierre de operaciones.

Denuncia a COFEPRIS por parálisis en sus funciones

Por no dar respuestas, citas u orientación a ninguna industria, o realizar algún trámite, lo que ocasionó daños a la industria farmacéutica y sociedad en general.

Ineficiencia de la SHCP en compra de medicamentos

Por no realizar la compra de medicamentos de la forma adecuada, afectando a todos los beneficiarios del sector salud con la falta de insumos médicos.

Importación y suministro de medicamentos

La Secretaría de Salud y el IMSS no abastecieron correctamente los almacenes de medicamento para satisfacer la demanda de insumos médicos.

DENUNCIAS PRESENTADAS

Malas políticas regulatorias de la pandemia de Hugo López-Gatell

Por desinformar a partir de un diagnóstico erróneo y la subestimación del problema de la pandemia del Covid19, por la negativa de realizar pruebas masivas para detectar contagios de Covid19, desinformar, entre otros.

Penal en contra de Hugo López-Gatell por poner en peligro la salud de la población

Por ejercicio ilícito del servicio público, ya que ocasiona graves daños a las personas en función de su empleo que, al tener la obligación de proteger su salud, fue omiso en su conducta.

Denuncia al titular del ISSSTE por ineficiencia y desabasto de medicamentos

Por el desabasto de medicamentos y material para anestias que se utilizan en pacientes enfermos de COVID-19.

PRENSA Y REDES SOCIALES



Una de las maneras de estar en constante contacto con la ciudadanía es a través de la prensa y de las redes sociales, es por ello que en un ejercicio de rendición de cuentas constate he tenido 138 entrevistas en medios locales de Aguascalientes, y más de 50 en medios nacionales.

Sin duda, reconozco la labor de las y los periodistas que día con día informan a la ciudadanía y abren espacios de debate y análisis que nos permiten como funcionarios públicos realizar nuestra labor tomando en cuenta las voces ciudadanas.

Es por ello que a través de este espacio quiero agradecer a los medios de comunicación que me han brindado el espacio para comunicar a la sociedad hidrocálida el trabajo que estamos llevando a cabo desde el Senado de la República.





Martha Márquez ✓

@MMarthaMarquez · Político

Enviar mensaje

Inicio Opiniones Videos Fotos Más ▾

Te gusta



Las redes sociales han sido fundamentales para poder recibir peticiones de la ciudadanía y para comunicar mis actividades diarias desde el Senado de la República y desde Aguascalientes.

← mmarthamarquez ...



206 Publicaciones 2,516 Seguidores 273 Seguidos

Martha Márquez
Senadora por Aguascalientes
Madre, amiga y ciudadana comprometida con las familias de México y Ags 🇲🇪
www.facebook.com/MMarthaMarquez/gus_gallegos_rutced_y_senadomexico siguen esta cuenta
Ver traducción

Siguiendo ▾ Mensaje Correo ▾



Jóvenes 🇲🇪 Comisiones GPPAN Entrevistas Primer



Siguiendo

Martha Márquez

@mmarquezags

Madre de Emilia, Rivemm y Diego | Senadora por Aguascalientes | Secretaria de la Comisión de Salud | Amiga y ciudadana comprometida con México 🇲🇪

📍 Aguascalientes, México 📅 Se unió en julio de 2010

1.349 Siguiendo 7.592 Seguidores



MOVIMIENTO NACIONAL POR LA SALUD, Lupita Saldaña Cisneros y 115 más de las cuentas que sigues siguen a este usuario



Insabi: El mayor error de Morena

¿Qué es más importante que tener salud? Sin salud, no tenemos nada. Es por ello que el artículo 4º de la Constitución estipula que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Las políticas públicas en materia de salud no son un tema menor, éstas deben establecerse a partir del mayor análisis y criterio porque se está poniendo sobre la mesa la vida de las personas.

Lamentablemente, lo sucedido hace una semana en el Senado de la República incumple con el mandato constitucional de garantizar salud a las y los mexicanos, y ante la incompetencia que el Gobierno Federal ha mostrado en salud, la creación de un nuevo Instituto para la Salud es el mayor error.

¿Por qué lo digo? La reforma a la Ley General de Salud aprobada por Morena y sus aliados deja sin garantía a más de 50 millones de mexicanos del sector más vulnerable, sobre todo a niñas y niños con cáncer.

Como Secretaria de la Comisión de Salud, pero sobre todo como madre de familia, decidí levantar la voz por los padres de niñas y niños con cáncer, porque me duelen sus historias, porque aunque parezca que todos tenemos conciencia sobre el cáncer como una enfermedad grave, podemos entenderlo y creer que es normal que los papás luchen porque tienen un sufrimiento; sin embargo, esa lucha no fue de días, fue de meses de levantar la voz luego de observar injusticia tras injusticia.

La primera historia que conocí fue la de Mariana, una niña que lamentablemente falleció y que en su momento se vio afectada por la falta de medicamentos, después la historia de una madre que a pesar de que su hijo falleció en octubre decidió acompañar a los padres en su lucha, la historia de la niña que unos días antes de sus 15 años se enteró que tenía cáncer y desde luego la historia del pequeño que perdió la vida debido a que no se le suministró el medicamento que necesitaba.

La suma de promesas, mentiras y engaños han hecho que su lucha sea más grande. Por meses fui testigo de todas las veces que los padres de estos guerreros tocaron las puertas de la Secretaría de Salud, del Senado de la República e incluso de Palacio Nacional, y también fui testigo de que nadie escuchó sus demandas.

Incluso les dijeron que la Comisión de Salud los escucharía antes de dictaminar, pero no fue así, fue entonces cuando decidieron cerrar una de las avenidas principales de la Ciudad de México, pero aún así el dictamen ya había sido aprobado.

Y por si no fuera suficiente, la última gran falta de respeto y de sensibilidad fue la propuesta de una Senadora del PT de someter a votación su entrada al Pleno del Senado y que además entraron con la condición de que solo serían espectadores, de lo contrario serían retirados del Pleno.

“El grupo mayoritario de Morena está cegado por el fanatismo de un Presidente que va destruyendo Instituciones a diestra y siniestra, por querer instaurar nuevas instituciones sin conocimiento técnico, descalificando a quienes lo cuestionamos, un Presidente egoísta.”

Es cierto que desde la Comisión de Salud se tuvieron varias reuniones con los padres de familia, pero también es cierto que sus demandas no tuvieron las soluciones que esperaban, la última reunión que se tuvo con ellos antes de la aprobación del INSABI, se hizo el compromiso de escuchar a los expertos pero después de que fuera aprobada, desde luego no firmé ese acuerdo, porque me pareció una falta de respeto querer escuchar después de que el error ya estaba consumado.

Es cierto que el sistema de salud en México no es el mejor, pero sí es perfectible. La necesidad de Morena y la soberbia del Presidente optaron por desaparecer el Seguro Popular, e iniciar de cero con un Instituto que promete brindar atención universal y gratuita con menos presupuesto y sin un esquema de financiamiento como el que se tenía.

El Seguro Popular era un programa para financiar la atención médica, ¿Cómo? A través de una aportación tripartita: la Federación, el estado y las familias. Este esquema garantizaba que por afiliado hubiera inyección de recurso, y gracias a esto el presupuesto para el sector salud incrementó cuatro veces en los últimos 15 años, y la carencia por acceso

a la salud se redujo un 50%.

Además el Seguro Popular contaba con un Catálogo Universal de Servicios Esenciales de Salud (CAUSES) que cubría 294 enfermedades, y con el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos que cubría 66 enfermedades de alto costo, como el cáncer.

La propuesta del INSABI en primer lugar elimina este Fondo, quitándole 40 mil millones de pesos para utilizarlos en gasto corriente, dejando sin protección a las mujeres, niñas y niños con cáncer. Además no garantiza a través de un esquema de financiamiento el recurso, por el contrario este quedará sujeto a disponibilidad presupuestal, y lamentablemente el Presupuesto para salud en 2020 se reduce un 2%.

Y no conformes con eliminar casi el 50% de recurso al Fondo de Gastos Catastróficos, el resto será utilizado en infraestructura, distribución de medicamentos y enfermedades de alto costo, reduciendo en un 80% la atención a enfermedades graves.

Lamento mucho la falta de sensibilidad y de criterio por parte de Morena y sus aliados, lamento que los padres de familia de los padres de niñas y niños con cáncer se hayan ido sin respuestas después de haber sido recriminados, difamados y violentados por parte de Senadoras del grupo mayoritario.

Sin embargo, esto aquí no se acaba, desde la Comisión de Salud en el Senado daré seguimiento puntual a este Instituto, levantaré la voz las veces que sea necesario porque con la salud de los mexicanos no se juega.

*2 años
legislando
por tu familia*





INSABI: un retroceso en el Sistema de Salud Pública

El primero de enero este año entró en vigor el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) esto luego de una aprobación mayoritaria por Morena en el Senado de la República, lamentablemente esta decisión destruyó el Seguro Popular, un sistema que logró reducir la brecha de desigualdad de salud en nuestro país.

¿Por qué lo digo? El Seguro Popular fue un programa de financiamiento de atención médica, ya que en un acto de justicia e igualdad fiscal logró homologar la fórmula presupuestaria del IMSS y del ISSSTE, logrando así que el presupuesto para el sector salud aumentara cuatro veces durante los últimos quince años y dando cobertura a cerca de 52 millones de personas que no podían acceder a servicios de salud.

Con el INSABI estamos regresando al sistema de salud mexicano de los años 70's en donde se centraliza el Sistema de Salud, se regresa a la incertidumbre en el presupuesto, ya que al no existir reglas de operación no hay certeza para los hospitales que durante años tenían un presupuesto asegurado.

Con el modelo de financiamiento del Seguro Popular la ley tenía la obligación fiscal de garantizar recurso por afiliado, y garantizaba cobertura de 294 intervenciones de primer y segundo nivel, y 66

padecimientos de alto costo.

Estos padecimientos de alto costo eran financiados por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, mismo que fue acumulando recurso a nombre de los beneficiarios a través de una póliza con la que podían garantizar su derecho a cualquiera de los servicios del catálogo como el cáncer.

Hemos sido testigos durante los últimos días de constantes desabastos de medicamentos para nuestras niñas y niños con cáncer, ¿y por qué? La respuesta es porque la reforma aprobada el pasado noviembre limita explícitamente la atención a intervenciones de primer y segundo nivel, es decir consultas y servicios de hospitalización general como partos o cirugías simples, deja sin protección las enfermedades de alto costo.

Y peor aún, prometieron que el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, no desaparecería y solo pasaría a convertirse en el Fondo de Salud para el Bienestar, pero le quitaron 40 mil millones de pesos al fondo y evidentemente lo que queda no alcanza para financiar esa atención, por eso durante los últimos días pacientes reportaron aumentos en las cuotas de recaudación porque ya se dieron cuenta que no alcanza.



Aunado a esto, se regresa a un sistema centralista, que hace que los estados cedan la administración de hospitales al Gobierno Federal. En Aguascalientes esto no se permitió, ya que en nuestro estado el Hospital Hidalgo ha brindado servicios de calidad a la población y no ha presentado desabasto, por lo que la decisión del Gobernador Martín Orozco de no firmar el convenio protege a las familias hidrocálidas.

“Vamos para atrás en el sistema de salud, el objetivo que se planteó el actual gobierno no está mal, claro que estoy a favor

de que se garantice salud para todos; sin embargo, el diseño del INSABI carece de sustento normativo, financiero y operativo, por lo que lo único que está logrando es desproteger a los más vulnerables.”

No es un sistema gratuito, porque está dejando sin financiamiento a quienes más lo necesitan, quisieron eliminar un sistema que era perfectible y que era el primer paso para garantizar el derecho a la salud.

Desde el Senado, es nuestra responsabilidad asegurar la salud para quienes hoy están padeciendo las consecuencias de un capricho, es por eso que ya presenté dos iniciativas de ley para garantizar medicamentos de forma oportuna y suficiente, y otra para que las intervenciones de tercer nivel sean cubiertas por el Estado.

Seguiré insistiendo para que estas iniciativas sean aprobadas a la brevedad y se pueda proteger la vida de quienes más nos necesitan.

En esta lucha, el único enemigo es el cáncer

Desde finales de marzo del año pasado y hasta la fecha hemos vivido una de las peores crisis en el país: la crisis en el sector salud. Hemos sido testigos de como la falta de capacidad, la arrogancia y la irresponsabilidad del actual Gobierno Federal ha dejado en incertidumbre la salud de más de 50 millones de mexicanos, dando la espalda a quienes en campaña prometió poner en el centro de la política pública.

Como legisladora, he mantenido una postura firme en el tema de salud, la crisis por la que hoy atraviesa este sector se agudizó con la entrada en vigor del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), lo dije durante la discusión de las reformas a la Ley General de Salud, las buenas intenciones quedarán en eso si no se tiene un plan para echar a andar un proyecto de esa magnitud.

He señalado las inconsistencias de este Instituto, en primer lugar la falta de un esquema de financiamiento que permita cumplir con la promesa de garantizar salud gratuita a todos los mexicanos, no solo en el corto plazo sino a mediano y largo plazo; es importante que toda nueva política pública sobre todo en un tema tan delicado como la salud garantice atención para años posteriores y no solo durante un periodo.

Tristemente, la implementación de este Instituto no contempló la gratuidad para la atención de enfermedades de tercer nivel como el cáncer, es por esto que durante los últimos días hemos visto como madres y

padres de niñas y niños con cáncer se han manifestado y continúan agotando todos los recursos posibles para que se garantice el tratamiento de sus hijos.

Y claro, están en todo su derecho ¿Qué padre de familia en la misma situación no haría hasta lo imposible por la vida de sus hijos? Vimos cómo hace unos días estos padres que han sido amedrentados en diversas ocasiones fueron reprimidos de forma violenta, y que ningún funcionario de la Presidencia de la República se acercó a dialogar con ellos.

Esta no sería la primera vez que se les ignora y se les cierra la puerta, lo han dicho en reiteradas ocasiones: su único enemigo es el cáncer, no hay más.

“Lamentablemente, a más de un año de asumir el cargo a este Gobierno le falta empatía y le sigue sobrando soberbia. Los padres de familia de niñas y niños con cáncer ya no solo luchan por su causa, se han convertido en voceros de millones de mexicanos que hoy se encuentran en la misma situación.”

Aquellos que hoy son responsables de la peor crisis que ha sacudido a las familias más vulnerables de nuestro país, hoy le dan el avión a millones de mexicanos que exigen que se les haga valer un derecho fundamental como el acceso a la salud.



Y no lo digo en forma metafórica, hoy el Gobierno Federal pretende desviar la atención de un tema tan importante como este con la venta del avión presidencial.

En lugar gastar tiempo y recurso en este burdo distractor, pido al Gobierno Federal enfocar los esfuerzos en solucionar la crisis que hoy enfrenta el sector salud.

Pido enérgicamente que dejen de buscar enemigos, ni los papás de niños con cáncer ni los médicos son culpables, empiecen a asumir responsabilidades, la misma Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya confirmó que en efecto no se hizo de forma oportuna la compra

consolidada de medicamentos.

Desde la Comisión de Salud del Senado he sido insistente en dar celeridad a la dictaminación de iniciativas que ya presenté para hacer frente al desabasto de medicamentos, así como para garantizar gratuidad a las enfermedades de tercer nivel.

Por último invito a la sociedad civil a sumarse y a denunciar toda irregularidad que se presente en las instancias de salud, y decirles que cuentan con mi apoyo y respaldo. ¡Con la salud no se juega!

FOROS Y PONENCIAS VIRTUALES

Debido a la contingencia sanitaria y para no detener la comunicación con miembros de la sociedad civil, impulsé y participé en diversos foros y ponencias virtuales, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información.

Dichas conferencias abordaron temas de relevancia para las familias de México y Aguascalientes, a continuación enumero cada uno de ellos:



- *Cuidando la salud mental de nuestros hijos en cuarentena*
- *Evitando berrinches en casa*
- *Acción Juvenil: Iniciativas a favor de las y los jóvenes*
- *Jóvenes Políticos: De cada a la igualdad*
- *Partido Acción Nacional: Agenda Futuro sector salud*
- *Colegio de Economistas: Medidas de reactivación económica y Desarrollo regional frente a la pandemia COVID-19*

- *¿Cómo explicar a los niños el regreso a la nueva normalidad?*
- *Acción Juvenil: La pandemia y el desmantelamiento del sector salud*
- *Hacia una sustentabilidad hídrica en Aguascalientes*
- *Salud mental y prevención de adicciones*
- *50+1: Violencia Política contra las Mujeres*
- *Más allá del feminismo: Hombres y mujeres en la construcción del bien común*
- *Consecuencias del desabasto de medicamentos en el cáncer infantil*
- *Retos de una Senadora Joven*
- *Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes: Mujeres emprendedoras*

MENSAJE FINAL

En este segundo año de actividades legislativas quiero agradecer a la ciudadanía que ha depositado su confianza en mi, principalmente a mi familia: a mi esposo Riult Rivera, a mis hijos, Diego, Emilia y Rivemm, por ser mi motor para legislar por las familias de Aguascalientes, porque me dan la fuerza para seguir luchando y levantando la voz por el país que merecemos. Gracias por estar presentes, por su paciencia y por compartir el sueño de cambiar a México.

Agradezco profundamente a mi equipo de trabajo, porque detrás de todas estas actividades se encuentra el esfuerzo de personas valiosas, inteligentes y congruentes que al igual que yo comparten el amor por México.

Gracias a mi equipo por estar siempre a la altura de las circunstancias y de las demandas de la ciudadanía, gracias por su amistad, dedicación, empeño en dar lo mejor de ustedes todos los días.

A la ciudadanía le reitero mi compromiso de seguir legislando por las familias, de seguir levantando la voz por más adverso que parezca el panorama, porque mi deber es proteger a quienes más aman, y así lo seguiré haciendo, hasta que nuestras niñas, niños, jóvenes, nuestras mujeres tengan la certidumbre de un futuro y un presente próspero.

Los invito a que no dejemos de soñar, de creer que un mejor México es posible, cuenten conmigo para ser esa voz en el Senado.

Estoy convencida de que unidos y solidarios saldremos adelante.

¡Muchas gracias!

Martha Cecilia Márquez Alvarado





Coordinación de contenido:

Maleny Edith Gutiérrez Paxtián
Luis Emmanuel Gaytán Ibarra

Revisión editorial:

Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado
Gustavo Ricardo Gallegos Macías

Imágenes:

Maleny Edith Gutiérrez Paxtián
Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PAN
Comunicación Social del Senado de la República

Diseño gráfico/ editorial:

Maleny Edith Gutiérrez Paxtián

*Colaboradoras y colaboradores de la Sen. Martha Cecilia
Márquez Alvarado:*

Gustavo Ricardo Gallegos Macías
Luis Emmanuel Gaytán Ibarra
Maleny Edith Gutiérrez Paxtián
María Guadalupe Gallegos Ramírez
José Ricardo López Hurtado
Ricardo Raygoza Mejía
Luis Fernando Romo Pérez
Kayichiro Rodríguez Fujimura
Ruth Pérez Cedillo
Miguel Ángel Gallegos Ramírez
Angélica Virginia Sosa Guzmán
Georgina Domínguez Bueno

Primera edición octubre de 2020







Senadora
Aguascalientes

LXIV Legislatura del
H. Congreso de la Unión
Octubre de 2020

Segundo Año de
Ejercicio Legislativo